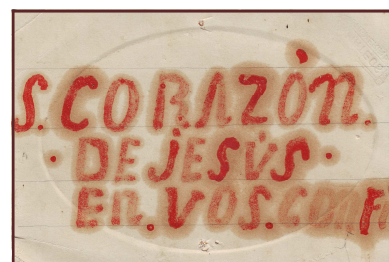


El Mal de ojo



Fotografía de Miguel Sánchez. Benahadux. Sobre 1925. Reverso con oración para proteger al niño del mal de ojo.

“Sea bendito y alabado/ el Santísimo Sacramento del altar/ Tres te han hecho el mal / Tres te lo han de curar / que son las tres personas de la Santísima Trinidad... si es de la frente San Clemente / si es de la barriga, la Virgen María / si es del cuerpo, el Santísimo Sacramento / pastor que a la fuente fuiste / y de la fuente viniste / quitale el mal de ojo / a quién lo pusiste. Virgen María / tú con tu mano / y yo con la mía.” (Curación del Mal de ojo en Mojácar). Recogida por Carlos Almendros.

El **Mal de ojo** es una antigua creencia popular, por la cual una persona podía producir enfermedades o desgracias en otra con su sola mirada. Los niños hermosos eran los principales destinatarios de estas miradas. Las madres protectoras eran las más predispuestas a atribuir al mal de ojo a cualquier cambio en la salud de sus hijos. Esta superstición no ha llegado a desaparecer totalmente, a pesar de los avances culturales y de las ciencias médicas. ¡Cuántos lazos rojos seguimos viendo hoy día en los carritos o en la ropa de los bebés! ¿Cómo han podido mantenerse durante tan largo tiempo?

No es de extrañar este miedo a que los niños enfermaran. En Terque, en el período de 1880-1889, murieron 220 niños menores de 5 años, es decir, el 52,8% de los fallecidos. El periodo más crítico era el primer año de vida y sobre todo, el primer mes. Estas altas cifras de mortalidad infantil son similares a las del resto de España. Al buscar las causas de esta triste situación, tenemos que recurrir a lo que se ha llamado el *síndrome de atraso*, es decir, un conjunto de riesgos que rodeaban la vida del niño: la miseria en la que vivían amplias capas de la población, las malas condiciones higiénicas, la ignorancia, la malnutrición y las enfermedades.

La ignorancia sobre muchas enfermedades infantiles, hacía que se etiquetara como mal de ojo, un amplio conjunto de dolencias o enfermedades. El médico Suarez de Ribera escribía en 1721, *“el vulgo atribuye las dolencias infantiles a cuatro entidades morbosas, resfriado, lombrices, ahito –empacho- y mal de ojo.”* Clasificación que por sí sola da a entender cómo se incluían en la última todas las enfermedades internas.

El médico atribuía el mal de ojo, a la alteración de los espíritus de una persona, ya por la envidia o por la corrupción que sufrían los líquidos y los cambios que sufrían los humores durante la menstruación, especialmente, si esta era difícil. Estos espíritus alterados podían transmitirse por el aire hasta los ojos del niño. Exponía el caso de *“una mujer que hallándose con la menstruación fascinaba a todos los niños que se ponían delante de su vista, causándoles fiebre y congostas como si los hubiese envenenado.”*

También atribuía el mal de ojo, a los maleficios de las hechiceras o a la influencia del demonio. En cuanto a sus síntomas, señalaba la debilidad, el enflaquecimiento general, el pulso débil, inquietud, insomnio, color térreo, inapetencia o vómitos...

En 1839, el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, dedicaba un artículo a este mal *“Una de las preocupaciones que tenían nuestros*

abuelos era el de creer que con mucha frecuencia padecían los niños una enfermedad producida por miradas fascinadoras, el Mal de ojo... y no solamente el vulgo sino también los médicos... convenían en reconocer esta dolencia y la asignaban síntomas particulares con su terapéutica apropiada.” En este artículo, abierto a los nuevos tiempos de la medicina, se afirmaba, que si bien las sensaciones, las impresiones podían producir trastornos repentinos, no justificaban enfermedades como las atribuidas a la fascinación del mal de ojo. El maestro Manuel Fenoy Cortés, escribía en 1951, su experiencia en la cortijada de La Matanza (Níjar, Almería) *“La superstición más arraigada es la del mal ojo, y ello atemoriza a esta gente. Atribuyen a algunas personas, y entre ellas a las de mirada estrábica (¿horror eugenésico inconsciente por el defecto?) el poder de causar el mal que desean a la persona que están mirando, y este mal no tiene más remedio que el de Dios o el de una persona que tenga gracia.”*

El mal de ojo puede ser voluntario o involuntario, hecho sin querer. No solo podía afectar a los niños si no también a los adultos, animales o plantas. En 1805, en el viaje del botánico valenciano Simón de Rojas desde Carboneras a Garrucha, ve como un burro llevaba un cuerno de ciervo atado al cuello para librarlo del mal de ojo.

Entre los remedios cabe distinguir aquellos profilácticos destinados a evitarlo y los curativos que tratarían de eliminarlo. Manuel Fenoy, apuntaba algunos *“ Los quintos hijos varones de una familia, llamados por antonomasia “quintos”, son los indicados. Estos tienen “gracia”, y aun sin desearlo curan el mal de ojo con solo tocar a la persona o animal que lo padezca.*

Otros individuos con gracia son los que tuvieron la triste, y al mismo tiempo, feliz ocurrencia de llorar en el vientre materno. Estos también curan cualquier dolor. Están especializados en dolores y mal de ojo.

La terapéutica de estos agraciados es sencillísima, aunque no muy higiénica: un dolor o un mal de ojo se curan inmediatamente aplicando el faldón de la camisa del “doctor” a la parte enferma, y luego se quema el trocito del antedicho faldón que dicho sea de paso no suele estar limpio.

Un alumno mío, llorón uterino, aplica los pies sobre la dolorida anatomía del enfermo, y aunque tampoco los tiene precisamente esterilizados, “el mal se corta de raíz” con esta simple imposición pedrestre. Así ha hecho ya algunas curaciones. Pero cuando se le pregunta, un extraño pudor le impide hablar de ello. Únicamente me dijo que no podía explicar nada porque se le iba la gracia.”

La Buena Muerte

La caridad cristiana, desarrollada en los hospitales para pobres, tenía como uno de sus objetivos centrales la asistencial espiritual en la hora de la muerte. Así lo fue también en el Hospital Santa María Magdalena de Almería. Aunque el siglo XIX, traería una atención hospitalaria más medicalizada, estos cuidados, seguirían teniendo una gran peso. La presencia de la Iglesia en la dirección de los mismos y de cuidadores pertenecientes a comunidades religiosas como las Hijas de la Caridad todavía darán más la importancia a estos cuidados.

Los cuidados espirituales a la hora de la muerte eran considerados como unos de los más importantes que debían proporcionarse en el hospital. La referencia a los mismos fue obligada en todos los reglamentos de las instituciones hospitalarias de los siglos XVIII y XIX.

La agonía del enfermo se producía en la misma sala de la enfermería, junto al resto de los pacientes, en la compañía de los enfermeros y el capellán. Cuando se pasaba visita, debía estar presente el capellán por si el médico, ante la gravedad del enfermo y la inminencia de su muerte, le designaba "capellán". El practicante, también presente en la visita, lo anotaba en el recetario, señalando junto a la habitación y cama del enfermo la palabra "capellán".

En los distintos reglamentos aparecía esta obligación, así lo recoge el de 1889 " *Tendrá obligación de confesar á los enfermos cuando lo pidan ó el facultativo lo disponga. Administrará el Viático y la Extremaunción cuando fuese necesario y auxiliará espiritualmente á los moribundos, con el celo y caridad que exige tan crítico estado.*"

El enfermero de la sala debía avisar al capellán para que administrara los sacramentos de la Extremaunción y el Viático en caso de agravamiento del enfermo y muerte inminente. Las enfermerías del hospital disponían de un equipamiento destinado para estos cuidados. En 1834 en un inventario de enseres y efectos podemos ver que las salas tenían un equipamiento de "...19 tablillas para designar Sacramento" Las tablillas para designar Sacramento, servían para identificar a aquellos que habían recibido el viático y la extremaunción. En el artículo 64 del reglamento del hospital de 1889 se dice "Cuidará que á los Viaticados y unguidos se les ponga la cruz de costumbre." También aparecen " *crucifijos de moribundos*", en un inventario de 1791.

En los libros de entradas y salidas de enfermos, también se anotaba si el enfermo había recibido los sacramentos. En algunas ocasiones, los pacientes rechazaban estos cuidados, como en 1903 en el que un militar fallecido, había rechazado los auxilios espirituales, y se decide "... *no procede su inhumación en el cementerio católico de San José el cadáver...*"

El carácter de pobres de solemnidad de muchos de los enfermos atendidos en el hospital, debió hacer poco necesario la asistencia del escribano o notario a tomar la última voluntad. En los libros de entradas y salidas se debía registrar si el enfermo hacía "...*testamento o declaración ante quien...*"

En muchos casos se decía: " *Murió socorrido en 26 de agosto de 1825*



con los Santos Sacramentos de la penitencia y Extremaunción, no testo por ser pobre". En 1826, la última voluntad de una difunta fue morir en su cama, se accedió a ello al prometer dejarla para el hospital "... habiendo muerto Josefa Lis de estado soltera, que trajo consigo su cama, manifestando queria morir en ella y dejarla en favor del hospital; se presenta ahora una que dice ser su sobrina, reclamando dicha cama. Se acorodo que el adminstrador conserve la cama que se espresa guardando la... voluntad de la difunta"

El vestir el cuerpo del difunto con una ropa decente se incluía dentro de los cuidados realizados por los enfermeros en el hospital. La ropa con la que se enterraba el difunto era fiel reflejo de lo que había sido su vida; la humilde mortaja que correspondía a un pobre, solía ser los andrajos que le habían acompañado durante su vida o incluso enterrarse desnudo. "Este enfermo murió 30 de Octubre de 1782 y se enterro en S. Juan con la ropa de su vestir excepto un capote que se vendio en 40 reales y un juboncillo en 6." En 1834 " *Y se sepultó con la ropa que trajo por no tener su muger con que comprarle mortaja.*" En otras era el hospital, el que ante los andrajos que traían los pobres, debía darles una mortaja decente " *Esta partida se invierte en el vestido y mortaja que ha de ponerse al que fallece.*" (1867). En algunos casos expresaban el deseo de ser enterrados vistiendo un determinado hábito " *... murio este enfermo en 27 de agosto 1796... se enterro con abito en la catedral, y se llebó la ropa su familia.*"

Los cadáveres eran llevados a la capilla o ermita del hospital con el objetivo de ser velados en ella. Los difuntos no se enterraban por lo general hasta el día siguiente, salvo en casos de epidemias o determinadas enfermedades en donde apremiaba darles sepultura. "... los muertos de este hospital se depositen en su capilla y desde allí sean conducidos a Belen por la Parroquia como lo son los que pagan..." (1819)

Los difuntos eran amortajados por los enfermeros y depositados en la caja destinada para dicho fin; ésta era colocada sobre una mesa y acompañada de luces. "...falleciendo algun enfermo se amortage del modo que sea posible y se coloque en un cuarto o en la hermita puesta en la casa y sobre una mesa con dos luces y si hubiese posibles con mas." (1820)

El hospital disponía de un ataúd común para todos los difuntos pobres. "igualmente haga hazer una caja oportuna y firme para los difuntos, cuidando y mandando que luego que acabe de serbir la traigan y depositen en el sitio preparado que ay para ella." (1778) También existía una tarzana tirada de caballerías para la conducción de los cadáveres al cementerio, propiedad de los Establecimientos de Beneficencia.

Los enfermos que morían en Almería, se enterraban en el interior de las iglesias o en los cementerios anexos, siguiendo la antigua costumbre cristiana. En 1809, se comenzó a utilizar un cementerio general fuera del núcleo urbano, el cementerio de Belén. Posteriormente se construiría el actual cementerio de San José en 1867.

A finales del XVIII, había una clara discriminación entre los enfermos del hospital más pobres, que se enterraban preferentemente en el cementerio anexo a la Iglesia de San Juan, y aquellos que se costeaban su propio entierro o que pertenecían a alguna Cofradía, que se enterraban en la iglesia Catedral. "... Desde enero de 1793 hasta julio de 1802 inclusive han muerto en este hospital quatrocientos ochenta y ocho personas y de ellos trescientos y ocho se han enterrado en el cementerio pagando el hospital al enterrador y las restantes ciento y ochenta en la Iglesia sin hacer coste alguno el hospital."

En ocasiones el difunto era extranjero y pertenecía a otra religión, con lo que se planteaba el problema al darle sepultura en lugar sagrado, terminando por enterrarse en el cementerio civil. "... se ha acordado que el desgraciado protestante que fallecio anoche en el hospital sea enterrado fuera del cementerio catolico en el sitio que no sea sagrado y que designe la autoridad local..." (1862) "...designar el sitio donde se le haya de dar sepultura por haber muerto sin recibir los auxilios de Nuestra Santa religión mediante que era ruso cismatico..." (1863)

Las misas de difunto tenían una especial importancia para conseguir la salvación de las almas, y con ellas sacarlas del purgatorio. Esta costumbre hizo que a finales del XVIII en el hospital se decidiera vender las escasas ropas que dejaban al morir los enfermos, para decir misas por su alma. "se bio memorial del capellan de esta casa en que haze presente que la ropa que traen los enfermos si llegasen a fallecer sin hazer testamento, y no teniendo herederos forzosos, se deben aplicar por misas por su alma a tres reales cada una, llevando un asiento en el libro de entradas..." (1789)

Terminaremos recordando que este último trámite de la muerte, por suerte, en alguna ocasión no fue definitivo como ocurrió en 1885. El practicante Sinforiano Rebollo informaba que " Despues de haber hecho este asiento de defunción se ha observado que ha buuelto a la vida y entrada en reacción José Garcia Jimenez,.... de dos años de edad."

Fotografía del Hospital Santa María Magdalena. Almería 1911.

Las Palabras Moribundas

Gracia: Nombre de cada uno. "¿Cómo es su gracia de usted? Y el Don Pedro, contestó." El Eco de Levante. Garrucha 20 Abril. 1901

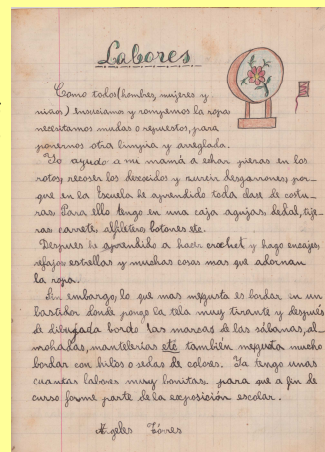
Museo de la Escritura Popular



LABDRES

"Labores

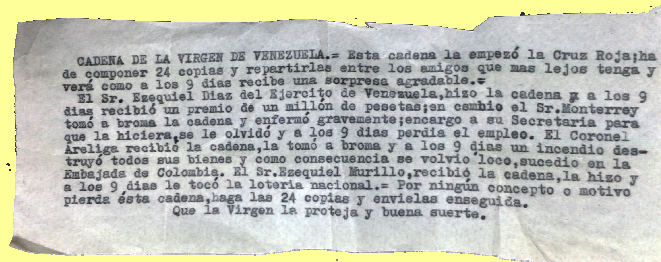
Como todos (hombres, mujeres y niños) ensuciamos y rompemos la ropa necesitamos mudas o repuestos, para ponernos otra limpia y arreglada. Yo ayudo a mi mamá a echar piezas en los rotos, recoser los descosidos y zurcir desgarrones, por que en la Escuela he aprendido toda clase de costuras. Para ello tengo una caja de agujas, dedal, tijeras, carrete, alfiletero, botones etc.



Después he aprendido a hacer crochet y hago encajes, refajos, estrellas y muchas cosas mas que adornan la ropa.

Sin embargo, lo que más me gusta es bordar en un bastidor donde pongo la tela muy tirante y después de dibujada bordo las marcas de las sábanas, almohadas, mantelerías etc. También me gusta mucho bordar con hilos o sedas de colores. Ya tengo unas cuantas labores muy bonitas para que a fin de curso forme parte de la exposición escolar. Angeles Torres"

Cuaderno de Rotación. Berja (Almería) Febrero 1933.



LA CADENA

"Cadena de la Virgen de Venezuela. Esta cadena la empezó la Cruz Roja, ha de componer 24 copias y repartirlas entre los amigos que más lejos tenga y verá como a los 9 días recibe una sorpresa agradable. El Sr. Ezequiel Díaz del Ejército de Venezuela, hizo la cadena y a los 9 días un premio de un millón de pesetas; en cambio el Sr. Monterrey tomó a broma la cadena y enfermó gravemente encargó a su secretaria que la hiciera, se le olvidó y a los 9 días perdía el empleo. El Coronel Arellaga recibió la cadena, la tomó a broma y a los 9 días un incendio destruyó todos sus bienes y como consecuencia se volvió loco, sucedió en la Embajada de Colombia. El Sr. Ezequiel Murillo, recibió la cadena, la hizo y a los 9 días le tocó la lotería nacional. Por ningún concepto o motivo pierda esta cadena, haga 24 copias y envíelas enseguida. Que la Virgen le proteja y buena suerte." Lijar (Almería) sobre 1940.

Viaje al Tiempo detenido



La imagen nos lleva a Almería a un 10 de Febrero de 1953, al patio de la *Escuela de Mandos de la Sección Femenina*, situado en la Carretera de Ronda, -en el solar que hoy ocupa el Museo Arqueológico-. Como telón de fondo la fachada del contiguo edificio de Sanidad. Vemos a las jóvenes en una foto de grupo durante la clase de Educación Física. Van uniformadas con los característicos "cucos" de color azul y una camisa blanca. La Sección Femenina fue creada en 1934, como la rama femenina del partido Falange Española. El Franquismo les encargaría la instrucción de las jóvenes para ser buenas patriotas, cristianas y madres «*Mujeres para Dios, para la Patria y para el hogar*». También estaría bajo su control el *Auxilio Social* y el *Servicio Social* de la mujer, equivalente al servicio militar masculino. En la Escuela de Mandos de Almería, bajo la dirección en aquellos años de Anita García Galán, - en el centro de la imagen en tercera fila- se realizaron cursos para jóvenes de Almería, Murcia y Granada, en grupos de 50 o 60, su duración solía ser de tres meses. Cursos de Puericultura e Higiene para las llamadas Divulgadoras Sanitarias Rurales o Cursos de formación familiar y social, como el que realizó Paca Romero en 1954. Estos se hacían de forma voluntaria o buscando la convalidación del Servicio Social. En régimen de internado, los días empezaban con el izado de la bandera en el patio, la misa y el desayuno. La formación giraba en torno a clases de cultura general, nacional-sindicalismo, religión, formación familiar y social, clases de música, gimnasia o baile. Allí les enseñaban desde como poner una mesa a escribir una carta y se hacían deportes como el balón volea o el baloncesto. Paca recuerda, como cuando salían a pasear con su uniforme, falda gris y una camisa azul, los jóvenes les decían en tono burlesco "*Hay vienen las camaradas.*" También recuerda, el requerimiento de Mercedes Alonso, jefa de la Sección Femenina en Almería, para que salieran muy bien arregladas, para que no se dijera aquello que corría, de que "*Las Hay muy guapas, las hay regulares y están las de Sección Femenina.*" La fotografía se conserva en un positivo en papel fotográfico de 8,5 x 12 cm. Lleva la fecha y el sello del fotógrafo Ruiz Marín, fue donada por Carmen Lenguasco de Alhabia y pertenece a la colección del Museo Etnográfico de Terque.

Libro de Visitas

"Los boletines son cada día más interesantes, y yo aprendo mucho de ellos, sobre todo, el sentido de expresiones y palabras antiguas que recogéis en la sección "*Las palabras moribundas*". También me ha gustado mucho en este número la descripción de la vida de Juan García Nieto." Carmen Rubalcaba. Universidad de Cantabria.

Diario de Avisos

"*Escuela de Ciegos*

La escuela de ciegos que tiene a su cargo don Joaquín Cravioto Vicente, se ha trasladado de la calle de la Reina a la de San Pedro número 8.

La Crónica Meridional 5 Julio 1917



MUSEO PROVINCIAL
DE LA UVA DEL
BARCO. TERQUE



CUEVA DE
SAN JOSÉ
CENTRO DE EXPOSICIONES
Y CONFERENCIAS



La Modernista
Tienda de Tejidos

